



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I116/2021
Fecha Resolución: 18/06/2021

El Sr. Alcalde-Presidente en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS PARA LA PISCINA MUNICIPAL

Considerando lo establecido en las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía 998/2021 de 1 de junio, que rigen la creación de la bolsa de empleo de socorristas acuáticos para la piscina municipal, y una vez revisadas las solicitudes junto con la documentación aportada por los/as aspirantes para participar en el proceso selectivo y levantada Acta de Revisión de fecha 17/06/2021.

De conformidad con las atribuciones legalmente conferidas, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo, con indicación de la causa de exclusión:

ASPIRANTES ADMITIDOS

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>
Antillé Vaca, Ismael	29510****
Campos Martín, Manuel	53347****
Fernández de los Ríos, Ana María	47510****
Ferrari Alfaro, Sandra María	47511****
Herrera Molina, Enrique	47394****
Reina Ortiz, Víctor	28614****

ASPIRANTES EXCLUIDOS

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Causa de Exclusión</i>
Campaña Remuzgo, Víctor Manuel	28829****	c)
Galván Fernández, José María	47346****	a)

Código Seguro De Verificación:	a98WKYo+8LpChH166bPX2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Campos Ruiz	Firmado	18/06/2021 11:18:00
	Ana María García Ortega	Firmado	18/06/2021 11:35:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a98WKYo+8LpChH166bPX2w==		





AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO
PERSONAL
GENERALES

Rodríguez Barroso, Adrián

48191****

b)

Causas de exclusión

- a) No aporta titulación académica
- b) No aporta titulación profesional (socorrista acuático)
- c) No aporta certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en la base CUARTA de las que rigen la convocatoria, los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de cinco días naturales a partir de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá del Río para subsanar los posibles errores y/o falta de documentación.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

CERTIFICO:

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	a98WKYo+8LpChH166bPX2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Campos Ruiz	Firmado	18/06/2021 11:18:00	
	Ana María García Ortega	Firmado	18/06/2021 11:35:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a98WKYo+8LpChH166bPX2w==			